



Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 11/11/2025
HASH: 206851937967687c8b79e128162996f
Ayuntamiento de Bormujos

DOÑA MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

HAGO SABER: Que contra el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Plenaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2025, por el que se efectuó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 14/2025 del Presupuesto General Municipal de 2025, no se ha presentado reclamación alguna en el plazo legalmente establecido, por lo que se considera definitivamente aprobada la modificación, en cumplimiento de los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario. El detalle de la misma por capítulos de gastos y tipología de modificaciones presupuestarias es el que sigue:

1. ALTA EN APLICACIONES DE GASTO

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
334.226.17.11	Actividades Culturales	32.500,00 €
130.221.99	Otros suministros	5.500,00 €
2331.226.29.01	Actividades de Mayores	2.500,00 €
2331.226.29.03	Convivencia de Mayores	17.000,00 €
150.632.01	Edificios y otras construcciones	4.500,00 €
	TOTAL	62.000,00 €

2. FINANCIACIÓN DE APLICACIONES DE GASTO

870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	62.000,00 €
	TOTAL	

En Bormujos, en la fecha de abajo indicada.
La Alcaldesa.
Fdo.: María Dolores Romero López.



Cód. Verificación: TQ2R3GJ6VHAE1XTENP2C6WZ6
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

